



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
"Año de la Innovación y Competitividad"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN NÚM. MH-DAF-CM-2019-0119
PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**

ADQUISICIÓN CALENDARIOS INSTITUCIONALES 0119.

Referencia Núm. MH-DAF-CM-2019-0119

En la oficina de la Directora de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del **MINISTERIO DE HACIENDA**, ubicado en la avenida México #45, sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo la una de la tarde (01:00 p.m.) del día once (11) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

La señora **MIGUELINA GARCÍA DUCÓS**, dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado para la Adquisición de calendarios institucionales 2020 del Ministerio. Referencia Núm. MH-DAF-CM-2019-0119.

RESULTA: que en fecha once (11) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), este **MINISTERIO DE HACIENDA**, realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comprasdominicana.gov.do y www.hacienda.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor convocado para la Adquisición de calendarios institucionales 2020 del Ministerio del Ministerio. Referencia Núm. MH-DAF-CM-2019-0119.

RESULTA: que el trece (13) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Propuestas Económicas de los oferentes interesados, la cuales fueron recibidas en el mismo orden de su llegada, a saber: **1) IMPRESOS TRES TINTAS, SRL.**, por un monto ascendente a la suma de ciento ochenta y ocho mil ochocientos pesos con 00/100 (RD\$188,800.00), **2) HARA MULTISERVICE, SRL**, por un monto ascendente a la suma de doscientos veinticinco mil seiscientos dieciséis pesos con 00/100 (RD\$225,616.00), Posterior a lo indicado anteriormente, y en esa misma fecha, se procedió a la apertura de las de las propuestas de los oferentes participantes.

RESULTA: que en fecha trece (13) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), los Peritos Técnicos designados, (**IVONE PILAR TRIGO CHAIN**), emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación relacionado con el procedimiento de Compra Menor convocado para convocado para Adquisición de Revista Somos Hacienda 5ta. Edición del Ministerio. Solicitud Referencia Núm. MH-DAF-CM-2019-0119.



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
"Año de la Innovación y Competitividad"

RESULTA: que el artículo 49 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones, establece que: “De las Compras Menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”.

RESULTA: que, así mismo, el artículo 51 de la precitada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, indica que: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.

VISTOS: el requerimiento interno y las especificaciones técnicas, de fecha once (11) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), emitido por la Dirección de Comunicaciones.

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha once (11) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio de Hacienda.

VISTO: el Informe de Adjudicación, de fecha dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), para evaluar las propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor de Referencia Núm. MH-DAF-CM-2019-0119.

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio de Hacienda, emite las siguientes resoluciones:

PRIMERO: APROBAR el Informe de Adjudicación emitido para evaluar las propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor convocado para Referencia **Núm. MH-DAF-CM-2019-0119**.

SEGUNDO: ADJUDICAR al oferente **IMPRESOS TRES TINTAS, SRL** el Procedimiento de Compra Menor convocado para la Adquisición de Revista Somos Hacienda 5ta. Edición del Ministerio. Referencia. Núm. MH-DAF-CM-2019-0119, por el monto total ascendente a la suma de ciento setenta pesos con 00/100 (RD\$188,800.00).

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta **MINISTERIO DE HACIENDA**, notificar los resultados de este procedimiento de Compra Menor de Referencia núm. **MH-DAF-CM-2019-0119**

CUARTO: ORDENAR que el presente Acto Administrativo sea publicado en los portales www.comprasdominicana.gob.do y www.hacienda.gob.do.



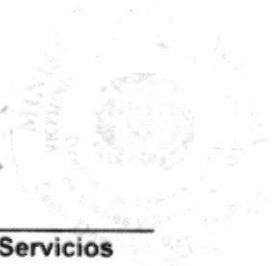
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
"Año de la Innovación y Competitividad"

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las cuatro horas treinta minutos de la tarde (01:05 p.m.) del día trece (13) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



Miguelina Rosa García Ducós



Dirección de Administración de Bienes y Servicios